

OFICINA JUDICIAL

FUERO DE FAMILIA



ACCESO A LA JUSTICIA



- ∞ El derecho de acceso a la justicia debe asegurar la determinación de los derechos de la persona en un tiempo razonable, y la falta de razonabilidad en el plazo constituye, en principio, por sí misma, una violación de las garantías judiciales.
- ∞ (C.I.D.H. – Fornerón e Hija Vs. Argentina – 27/04/2012)

PROBLEMÁTICA



1. El número de causas
2. La temática propia del Fuero de Familia

El número de causas 2019 Pre Pandemia

∞ FUERO LABORAL - 1800 causas (6 Jueces)

∞ FUERO CIVIL y COM. - 6000 causas (8 Jueces)

∞ FUERO DE FAMILIA - 12000 causas (3 Jueces)

La competencia del fuero de familia

- Civil (propia del fuero de familia)
- Tutelar (heredada de los ex Juzg. de Menores)
- Violencia familiar (compartida con otros fueros)

Acciones emprendidas



- ❧ Formación de la OFIJU Familia (Delimitación y separación de funciones administrativas y jurisdiccionales)
- ❧ Gestión Asociada (personal común a los Jueces)
- ❧ Mejora edilicia (espacio común compartido por la Oficina)
- ❧ Configuración de una estructura interna idónea basada en áreas o unidades especializadas

DELIMITACIÓN DE AREAS ESPECIALIZADAS



1. AREA CIVIL (70%)

- ❧ Procesos de Divorcio y sus cautelares
- ❧ Procesos de Alimentos y Parentalidad
- ❧ Procesos de Filiación y los DyP derivados
- ❧ Procesos de Tutela y Guarda
- ❧ Procesos de Liquidación de la Comunidad de Ganancias
- ❧ Procesos de autorizaciones varias
- ❧ Procesos de privación y suspensión de la Resp. Parent.



2. AREA TUTELAR (15%)

- ❧ Control de legalidad de Medidas Excepcionales
- ❧ Declaración del Estado de Adoptabilidad
- ❧ Juicio de Adopción
- ❧ Procesos de Determinación de la Capacidad Jurídica
- ❧ Procesos atinentes a la salud mental (adicciones)
- ❧ Internaciones judiciales involuntarias
- ❧ Traslado de personas para evaluación médica
- ❧ Comunicación de situación (Personas mayores y/o menores de edad)
- ❧ Avocamientos solicitados por la Asesoría Oficial



3. AREA DE VIOLENCIA FAMILIA (15%)

☞ Procesos de protección contra la violencia familiar

Areas complementarias



☞ AREA COMUNICACIÓN Y ENLACE

- Confección, suscripción y diligenciamiento de Oficios a reparticiones públicas y organismos del Poder Judicial
- Recepción de proyectos de oficios remitidos por profesionales.
- Recepción de informes de organismos públicos para su agregación a los exptes. Judiciales.
- Comunicación telefónica con organismos para una mejora en la tramitación.
- Asesoramiento a profesionales sobre requisitos y modelos de oficios y trámites judiciales.

☞ AREA DE CASOS CONCILIABLES

- Cuerpo de Conciliadores
- Coordinación de audiencias

☞ AREA PROYECTISTAS

☞ EQUIPO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Algunas mejoras obtenidas 2019 - 2022



⌘ Tiempo promedio en el dictado de resoluciones
(sin plazo vencido)

⌘ AREA CIVIL 20 d - 4,67 d

⌘ AREA TUTELAR 18 d - 2,67 d

⌘ AREA VIOLENCIA 6 d. - 0 d.

Otras mejoras del Servicio de Justicia



- **Implementación CEJUME** (disminución de plazos en la fijación de audiencias)
- **Sanción del Código Procesal de Familia - Iniciativa Legislativa de la CJSJ** (mejora en la tramitación de las causas)
- **Creación de un Cuarto Juzgado integrante de la OFIJU** (mejora sustancial en la calidad de resoluciones)